

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
JUEVES 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Jueves 28 de Abril del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria; **Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 12-2016, ciudad Narcisca de Jesús, Martes 26 de Abril del 2016; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Jueves 28 de Abril del 2016, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.** - Conocer y Aprobar el Informe N.-03-2016, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la petición realizada por la Msc. Martha Cabeza Chango, Directora de la Escuela de

Educación Básica "Adriana Fuentes", en la misma que expone la necesidad de que el GAD Municipal le done 20 planchas para cubrir la parte delantera de la Unidad Educativa. Esto en beneficio de la seguridad del estudiantado; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes el Orden del Día; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Muy buenos días señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, Señor Secretario del Concejo y Secretario de la Administración, una vez que por secretaria ha sido leído el orden del día, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, Si algún compañero apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejala Fajardo, apoyada por unanimidad, por todos los cinco Concejales presentes; Continúe con el primer punto del orden del día Señor Secretario; **Secretario**.- **Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales está a consideración de ustedes el Primer punto del orden del día; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra Señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Muy buenos días Señora Alcaldesa, Compañera Concejala, Compañeros Concejales presentes, Señores Secretario del Concejo y Secretario de la Administración; una vez que hemos recibido en legal y debida forma el Acta y sus habilitantes de la sesión anterior y leída la misma propongo y elevo a moción que esta sea aprobada; si algún Concejala apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa, apoyada por unanimidad, por todos los cinco Concejales presentes; Continúe con el segundo punto del orden del día Señor Secretario; **Segundo Punto**.- .- Conocer y Aprobar el Informe N.-03-2016, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la petición realizada por la Msc. Martha Cabeza Chango, Directora de la Escuela de Educación Básica "Adriana Fuentes", en la misma que expone la necesidad de que el GAD Municipal le done 20 planchas para cubrir la parte delantera de la Unidad Educativa. Esto en beneficio de la seguridad del estudiantado; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales está a consideración de ustedes el Segundo Punto del orden del día; **Concejala Salas**.- Buenos días Señora Alcaldesa, Compañeras Concejalas, Compañeros Concejales, Señores Jefes Departamentales Presentes, una vez leída por Secretaria el segundo punto propongo y elevo a moción que sea Aprobada Señora Alcaldesa, Compañeros Concejales, la petición que hace la Máster Martha Cabeza Chango, Directora de la Escuela de Educación Básica "Adriana Fuentes", sobre la petición de veinte planchas de acero galvanizado que servirán para la

Institución pero que en realidad servirá para la niñez que se educan en dicho establecimiento, amparados en el Informe de la Comisión Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, y también amparado en el Reglamento que existe en el GAD Municipal en que ese Reglamento de Gastos y Orientaciones Generales para la Regularización de la Transferencia directas de Recursos Públicos a favor de personas naturales o jurídicas en base a este Reglamento al Informe y a la Constitución, Señora Alcaldesa, Propongo y elevo a moción que la petición de la Directora sea Aprobado; Señora Alcaldesa.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por unanimidad, por todos los cinco Concejales presentes; No habiendo otro punto que tratar doy por terminada esta sesión siendo las 10H20 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

Abg. Erwin Huacón García
SECRETARIO DEL CONCEJO